

MUNICIPALIDAD DE SARAPIQUÍ

ACTA N°07-2014

Sesión Ordinaria número siete, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Sarapiquí, en su Palacio Municipal, el lunes diecisiete de febrero del año dos mil catorce.

REGIDORES PROPIETARIOS PRESENTES, SEÑORES(AS):

LEÓN SANTANA MÉNDEZ, quien preside
CARLOS MARÍA PERAZA BUSTOS
CORINA HERNÁNDEZ RAMÍREZ
CARLOS BEJARANO RODRÍGUEZ
ANA GRETT ORTEGA CORDERO
ELIÉCER GUILLÉN DURÁN
JOSE JEINER MEJIAS ROJAS

REGIDORES SUPLENTE PRESENTES, SEÑORES (AS):

HERIBERTO PÉREZ SALICETTI
ANDREA GONZÁLEZ CALDERÓN
CARLOS ZÚÑIGA ARIAS
LUZ MARINA MIRANDA ELIZONDO
ARACELLY VARGAS RODRÍGUEZ

SÍNDICOS PRESENTES, SEÑORES (AS):

JOSÉ FREDY CORRALES ARTAVIA
CARMEN A. CAMACHO VARGAS
DORIS QUESADA ROJAS
JOSÉ JOAQUÍN ARIAS GRANADOS
ELVIA CORRALES SEGURA
JOSÉ VIRGILIO AGUILAR QUIRÓS
MARTA B. LAO JARQUÍN
CARLOS ABARCA RAMÍREZ

REGIDORES AUSENTES, SEÑORES (AS):

FABIAN VIQUEZ SALAZAR

SÍNDICOS AUSENTES, SEÑORES (AS):

HENRY RAMIREZ VÁSQUEZ

PRESENTE TAMBIÉN: El señor Alcalde Municipal Pedro Rojas Guzmán y la suscrita Secretaria del Concejo Municipal Ginnette Guzmán Mora.

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión al ser las trece horas del día. Transcurridos los quince minutos reglamentarios, pasa a formar quórum el Regidor José Jeiner Mejías Rojas.

ORDEN DEL DÍA:

ARTÍCULO 1: AUDIENCIAS

**ARTÍCULO 2: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL
ACTA ANTERIOR O ANTERIORES**

ARTÍCULO 3: CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO 4: INFORMES DEL ALCALDE MUNICIPAL

ARTÍCULO 5: MOCIONES DE LOS REGIDORES Y EL ALCALDE

ARTÍCULO 6: PROPOSICIONES DE LOS SÍNDICOS

ARTÍCULO 7: ASUNTOS VARIOS

ARTICULO 1: Audiencias (No hubo).

ARTICULO 2: Lectura, discusión y aprobación del acta anterior o anteriores

1- Se somete a votación el Acta de Sesión Ordinaria No.06-2014, celebrada el 10-02-2014.

Una vez analizada el acta, queda definitivamente aprobada por unanimidad.

ARTÍCULO 3: Correspondencia:

1- Consecutivo No.7026. Nota enviada por Sindy Araya Ramírez Directora de la Escuela Chilamate, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación.

Se acuerda por unanimidad nombrar a Meghan Casey Read cédula No.8-093-476, Javier García Hurtado cédula No.155800649319, Maribel Cascante Molina cédula No.2-465-068, Walter Madrigal Méndez cédula No.4-151-555 y Cástulo Suarez Cabrera cédula No.2-336-935 en la Junta de Educación de la Escuela Chilamate.

2- Consecutivo No.7000. Nota enviada por Gerardo Quirós Picado de la ADI Las Vegas del San Juan, solicitando la intervención del camino Delta 7 a Delta Caño Negro.

Se acuerda por unanimidad trasladar la nota con consecutivo de ingreso No.7000, enviada por Gerardo Quirós Picado de la ADI Las Vegas del San Juan, al Ing. Guido Ruiz Benavides Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial, para su análisis y respuesta.

3- Nota firmada por Rosibel Mora Ugalde Vicepresidenta de la Asociación de Desarrollo Específica Pro CEN-CINAI La Victoria, informando que el CEN ha pasado por constantes robos que han llevado a deteriorarlas instalaciones hasta el punto de no poder dar servicio a las diferentes comunidades que se atienden. La situación es urgente ya que no cuentan con fondos para cubrir las reparaciones por lo que solicitan el apoyo para cubrir sus necesidades.

Se acuerda por unanimidad trasladar la nota enviada por Rosibel Mora Ugalde Vicepresidenta de la Asociación de Desarrollo Específica Pro CEN-CINAI La Victoria, al señor Alcalde Municipal Pedro Rojas Guzmán, para su análisis y respectiva respuesta.

4- Consecutivo No.6977. Nota enviada por Antonio Herrera Elizondo Presidente de AGROTICA y Ana Félix Orozco Delgado Secretaria de AGROTICA, solicitando una audiencia para exponer su malestar con

respecto al proyecto de asfaltado de Ticari y ver posibles soluciones, ya que se ha desatendido por parte de la administración.

Se acuerda por unanimidad conceder audiencia a los representantes de AGROTICA el día lunes 03 de marzo a la 1:00 p.m. Asimismo se invita a doña Magaly González y don Miguel Arroyo ambos ingenieros del MOPT y al Ingeniero Municipal Guido Ruiz Benavides, para que participen en esta sesión.

5- Nota firmada por Geovanny Ramírez informando su descontento con las acciones de la Presidenta de la Asociación de La Victoria Marlene González Retana ya que a su consideración ha demostrado abuso de su autoridad. Su disconformidad se manifiesta principalmente en que

Con base en la nota enviada por el señor Geovanny Ramírez vecino de La Victoria, se acuerda en firme y por unanimidad autorizar al señor Alcalde Municipal Pedro Rojas Guzmán, para que proceda a realizar la respectiva demolición de los reductores de velocidad que se levantaron de forma ilícita en la comunidad de La Victoria.

6- Nota firmada por la Directora Financiera Zaida Martínez Rodríguez, recomendado la autorización para realizar fiestas en La Virgen, sujeta a la presentación de los requisitos. Adjunta solicitud realizada por la Asociación de Desarrollo de La Virgen.

Con base en la recomendación de Zaida Martínez Rodríguez Directora Financiera y de conformidad con el Reglamento de Requisitos y Trámites establecidos por la Municipalidad de Sarapiquí, se acuerda en firme y por unanimidad otorgar permiso a la Asociación de Desarrollo de La Virgen, para realizar fiestas y autorizar la patente temporal de licores los días del 28 de febrero al 10 de marzo de 2014, en esa comunidad; sujeto a las siguientes condiciones:

- **Contar con los requisitos completos.**
- **Cancelar previamente en la Municipalidad lo correspondiente al impuesto de espectáculos públicos y patente temporal de licores.**
- **No se podrán realizar actividades deportivas en el salón comunal o áreas demarcadas, durante la celebración de las fiestas, al tenor de lo establecido en el artículo No.7 de la Ley 9047.**
- **No podrán realizar actividades que no estén debidamente autorizadas.**

7- Copia del Informe de Estados Financieros y Presupuestarios al 31 de diciembre de 2013, enviado por Zaida Martínez Rodríguez Directora Financiera-Tributaria, al señor Alcalde Municipal. **Se toma nota y se archiva.**

ARTÍCULO 4: Informes del Alcalde Municipal

1- Oficio DP-21-14 firmado por el Proveedor Municipal Diego Corella Miranda, recomendando adjudicar de la Contratación Directa No.2014CD-000004-01 "Contratación de Servicios Auxiliares para Patentes y Tasas" al señor Gerald Andrey Chaves Rojas.

Debido a dudas que surgieron en el seno de la Comisión de Administración, se acuerda por unanimidad devolver la recomendación de adjudicación de la Contratación Directa No.2014CD-000004-01 "Contratación de Servicios Auxiliares para Patentes y Tasas" al Departamento de Proveeduría Municipal con el fin de que le consulten al Departamento de Gestión su apreciación personal sobre la selección de la persona escogida.

2- Oficio DP-20-14 firmado por el Proveedor Municipal Diego Corella Miranda, recomendando adjudicar de la Contratación Directa No.2014CD-000003-01 "Contratación de Servicios Auxiliares para Archivo Central (Proyecto archivo digital)" a Dayana Patricia Ramos Romero y María Gabriela Vega Rojas.

Debido a dudas que surgieron en el seno de la Comisión de Administración, se acuerda por unanimidad devolver la recomendación de adjudicación de la Contratación Directa No.2014CD-000003-01 "Contratación de Servicios Auxiliares para Archivo Central (Proyecto archivo digital)" al Departamento de Proveeduría Municipal con el fin de que brinden una mayor información sobre el proceso licitatorio en la escogencia de las persona recomendadas.

3- **Con base en la recomendación realizada por el Proveedor Municipal Diego Corella Miranda, se acuerda con seis votos a favor de los regidores León Santana Méndez, Carlos Bejarano Rodríguez, Carlos Peraza Bustos, Ana Grett Ortega Cordero, Eliécer Guillén y José Jeiner Mejías Rojas y uno en contra de la Regidora Corina Hernández Ramírez, adjudicar la LICITACIÓN ABREVIADA 2014LA-000002-01 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL CAMPO DEL MEDIO AMBIENTE", a la señora LAURA VALVERDE CHARPENTIER, por un precio de €9.259.019.64 (Nueve millones doscientos cincuenta y nueve mil diecinueve colones con 64/100).**

La Regidora Corina Hernández Ramírez justifica su voto en contra diciendo, todo este tiempo que la señora Laura Valverde a ocupado el puesto en la Oficina de Ambiente, yo como regidora no he tenido ningún tipo de información del trabajo que ella ha estado haciendo ahí, por eso justifico mi voto en contra.

4- **Con base en la recomendación realizada por el Proveedor Municipal Diego Corella Miranda, se acuerda por unanimidad adjudicar la CONTRATACIÓN DIRECTA 2014CD-000006-01 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE NOTIFICACIÓN PARA DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COBROS", al proveedor PABLO SOTO GONZÁLEZ, por un precio de €1700.00 (Mil setecientos colones con 00/100) para notificación efectiva y €850.00 (Ochocientos cincuenta colones con 00/100) para notificación no efectiva.**

5- **Con base en la recomendación realizada por el Proveedor Municipal Diego Corella Miranda, se acuerda por unanimidad adjudicar CONTRATACIÓN DIRECTA 2014CD-000001-0002300005 "COMPRA DE ALCANTARILLAS PARA CAMINOS EN EL CANTÓN", al proveedor ALMACENES EL COLONO DMC S.A, por un precio de €7.348.430,00 (Siete millones trescientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos treinta colones con 00/100).**

1- El señor Alcalde Municipal Pedro Rojas Guzmán emite,

- Les informo sobre algunos movimientos administrativos que hemos realizado y se han hecho efectivos a partir de hoy, son traslados de personal en diferentes campos del cual se ha hecho un análisis profundo, se ha compartido con los funcionarios y finalmente se ha llegado a un consenso, me parece que será de mucho provecho para la administración en general. El señor Andrés Hernández que fungía como Proveedor va a ser el Contador Municipal, este es un traslado administrativo que tendrá que ser ratificado por el Concejo Municipal en virtud de que el Contador es de nombramiento del Concejo. En la Proveeduría estará fungiendo el señor Diego Corella, que anteriormente era el Tesorero y en Tesorería estará Evelyn Álvarez que anteriormente estaba en Recursos Humanos y en ese Departamento va a estar Jorge Solano porque nos parece que tiene los conocimientos para ese efecto. De Asistente de Proveeduría estará Luis Hernández, que antes se desempeñaba como Asistente de Gestión.

- En cuanto al ordenamiento del territorio, este Concejo nombró una Junta de acompañamiento, la cual nos reunimos en la mañana y definimos fechas para la realización de las mesas de trabajo, uno por cada distrito y un taller con instituciones públicas y con cámaras organizadas. Es importante que el Concejo Municipal participe en todos los eventos para que nos empapemos del evento y obviamente los señores Síndicos también. Los talleres que se han programado, para el distrito de Puerto Viejo el taller cantonal con instituciones públicas, está fijado para el jueves 06 de marzo a las 8:00 a.m. en el Hotel Bambú, los temas son el económico y el social, aquí se trata de que participen todas las instituciones públicas con las cámaras organizadas. El taller comunal que tiene que ver mucho el Síndico de Puerto Viejo es el jueves 13 a las 8:00 a.m. en el Hotel Bambú y a este estaremos invitando las asociaciones de desarrollo, los comités de caminos, juntas de educación, líderes comunales y comités de seguridad comunitaria. Si existe otro grupo que tenga presencia en el distrito siempre es importante que participe. El viernes 14 de marzo el taller será en Horquetas, pensamos que en el salón comunal porque queda más como en el centro del distrito y los participantes serían los mismos que dije antes para Puerto Viejo. El sábado 15 de marzo sería en La Virgen. El jueves 20 en Cureña, pero todavía no estamos claros si sería mejor en Golfito o en La Unión, nos parece mejor en La Unión por distancia, lo veremos después. El de Llanuras del Gaspar que sería en La Aldea está para el viernes 21 y creemos que lo mejor es en la mañana, salvo mejor criterio de los vecinos, pero mientras más tarde sea, podría limitarse la discusión por tiempo. Esperamos que se hagan en un solo día, pero tampoco está estrictamente cerrado a que sea un día.

El señor Presidente Municipal dice, quiero solicitarles que de veras asumamos como Concejo Municipal y como líderes, esta responsabilidad que es histórica y podamos movilizar a estos talleres el mayor número de personas posibles. Conocemos que la gente negativa en algún momento después que se haga el plan van a decir que no les consultaron, por lo que la idea es que todo el mundo participe para que después no digan que no les consultaron Este proceso es serio, es el ordenamiento de nuestro territorio y el grano de arena que podamos aportar cada uno, es importante.

El Síndico José Joaquín Arias Granados dice, el problema en Llanuras es que mucha gente está integrada en sus trabajos y se hace difícil participar en las mañanas, principalmente maestros y tal vez se pueda coordinar la reunión un poco más tarde, como a las tres.

El señor Alcalde Municipal Pedro Rojas Guzmán dice, los funcionarios públicos tendrán su taller para expresarse, pero si hay algún maestro que participa dentro de la estructura de la organización comunal, decíamos que a las 8:00, pero en Cureña y en Gaspar no necesariamente, no puede ser muy tarde porque no queremos que la conversación dure hasta la noche, pero si la gente no puede a las ocho, si no a las 12 o 1, lo manejamos, esto no está escrito en piedra.

El Síndico José Joaquín Arias Granados dice, el Centro Agrícola tiene un centro de acopio en San Julián que principalmente es para plataneros, entonces sería importante invitarlos al taller que sería de Puerto Viejo.

ARTÍCULO 5: Mociones de los Regidores y Alcalde (No hubo).

ARTÍCULO 6: Proposiciones de los Síndicos (No hubo).

ARTÍCULO 7: Asuntos Varios

1- El Presidente Municipal León Santana Méndez dice, la semana pasa junto con el Comité Pro Asfalto ruta 229, estuvimos de visita en la Asamblea Legislativa en el Despacho del señor Diputado Víctor Hugo Víquez para gestionar la movilización de maquinaria al mantenimiento de la ruta 229, pudimos hacer contacto con el Departamento de Ingeniería y con la Región de Heredia, para la consecución de inspección de carretera y luego el envío de maquinaria que se iba a dar a finales de la semana pasada y principios de esta. Esto lo informamos porque en materia de acción comunal a veces se mezclan asuntos políticos y hay intereses de que la municipalidad no aparezca y nosotros siempre hemos aparecido, este Concejo Municipal en esta lucha por la 229, ha sido muy responsable y también la Alcaldía, la Vice alcaldía, el equipo técnico ha elaborado estudios y es importante que esto se recalque para que no se crea que esta lucha ha estado ayuna del apoyo que el Concejo Municipal, el señor Alcalde, han estado brindando a este tipo de acción comunal con la Comisión, que son compañeros que tienen una disciplina y vocación de servicio inconmensurable. Tengo que decir además que esta Comisión ya nos reunimos con la señora Diputada Electa por Sarapiquí doña Marlene Madrigal, en Finca 10, en donde la comisión le hizo saber de todas las gestiones que hemos venido realizando y desde luego que asuma como correspondería, la bandera política por esta lucha, para lograr que esta ruta 229 pueda ver coronado el sueño de ser pavimentada. Les recuerdo que el viernes 21 a las 2:00 tenemos sesión extraordinaria con el señor Ministro de Planificación Roberto Gallardo. Por último les pido a todos que formemos una cadena de oración por nuestro compañero Fabián Víquez quien está quebrantado de salud.

Al ser las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día, concluye la sesión.

León Santana Méndez
Presidente Municipal

Ginnette Guzmán Mora
Secretaria del Concejo Municipal